

Procesos de evaluación

TALLER DE LENGUA – 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.
- Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.
- Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...).
- Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
- Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: comprensión y expresión

- Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.

- Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.
- Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.
- Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.
- Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.
- Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.
- Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.
- Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.
- Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.
- Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.
- Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.
- Crit.TL.3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.

- Crit. TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.

BLOQUE 4: Educación Literaria

- Crit.LE.4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno de actividades.
- Rúbrica de logros y autoevaluación.
- Trabajo diario
 - Realización de tareas
 - Actitud:
 - Interés
 - Participación
 - Respeto al profesor y compañeros

La acumulación de cinco faltas de deberes por trimestre conllevará el suspenso automático de la asignatura en esa evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas escritas: 40%
- Cuaderno de actividades: 50%
- Trabajo diario: 10%

Respecto a la ortografía se descontará en la calificación de cada prueba 0,25 puntos por cada falta de ortografía o por la ausencia de cuatro tildes. Hasta un máximo de un punto. La falta de ordenación de ideas y párrafos, así como la ausencia de márgenes o de limpieza en la presentación y la mala caligrafía podrá tener una penalización de hasta 0,5 puntos.

Para superar la asignatura es requisito indispensable aprobar los tres trimestres . La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso. En el caso de tener algún trimestre suspenso, el alumno deberá presentarse a la recuperación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Ortografía:

- Reglas de acentuación
- Diptongos e hiatos
- *A ver* y *Haber*
- Reglas de ortografía sobre el uso de mayúsculas

Morfología:

- Palabras compuestas
- Bases léxicas: –logía y –logo
- Raíces grecolatinas
- El sufijo –ble
- Prefijos para crear antónimos

Gramática:

- Sustantivos concretos y abstractos
- Sujetos omitidos
- Sintagma nominal
- Diferenciar determinante y pronombre
- Formas personales y no personales del verbo

Comunicación y Literatura

- Connotación
- Recursos literarios: metáfora y anáfora
- Narración, descripción y diálogo
- Textos argumentativos
- Comedia, drama y tragedia
- Rima asonante y consonante
- Géneros periodísticos
- Sílabas y métrica de un poema

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará una prueba escrita , a modo de recuperación, de los trimestres suspensos. En caso de aprobar dicha recuperación, la nota final se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres. La calificación máxima que podrá obtenerse en la recuperación será de 6 puntos sobre 10.

Pruebas convocatoria extraordinaria septiembre

- **Prueba escrita de contenidos mínimos.**
- **Presentación de actividades propuestas previamente por el profesor.**

Para aprobar la asignatura es necesario superar al menos el 60% de los contenidos mínimos valorando la nota del examen y el trabajo complementario de la asignatura realizado durante las vacaciones. Para que el trabajo sea valorado positivamente para la nota final, deberá presentarse el mismo día del examen.